

# **Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa**

**Cristina Vega,  
Raquel Martínez-Buján  
y Myriam Paredes (eds.)**

## traficantes de sueños

Traficantes de Sueños no es una casa editorial, ni siquiera una editorial independiente que contempla la publicación de una colección variable de textos críticos. Es, por el contrario, un proyecto, en el sentido estricto de «apuesta», que se dirige a cartografiar las líneas constituyentes de otras formas de vida. La construcción teórica y práctica de la caja de herramientas que, con palabras propias, puede componer el ciclo de luchas de las próximas décadas.

Sin complacencias con la arcaica sacralidad del libro, sin concesiones con el narcisismo literario, sin lealtad alguna a los usurpadores del saber, TdS adopta sin ambages la libertad de acceso al conocimiento. Queda, por tanto, permitida y abierta la reproducción total o parcial de los textos publicados, en cualquier formato imaginable, salvo por explícita voluntad del autor o de la autora y sólo en el caso de las ediciones con ánimo de lucro.

*Omnia sunt communia!*

© 2018, de los textos, sus autoras.  
© 2018, de la edición, Traficantes de Sueños.



**creative  
commons**

Licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 España

Usted es libre de:

\*Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

\*Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

El licenciadore no puede revocar estas libertades mientras cumpla con los términos de la licencia.

Bajo las condiciones siguientes:

\*Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciadore o lo recibe por el uso que hace.

\*NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.

No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.

**Título:** Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa

**Editoras del libro:**

Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes

**Traductoras:**

Marta Malo de Molina, capítulo 5, y Mariajo Castro Lage (Syntagmas), capítulo 11.

**Maquetación y diseño de cubierta:**

Traficantes de Sueños.

taller@traficantes.net

**Edición:**

Traficantes de Sueños

C/ Duque de Alba 13

28012 Madrid. Tlf: 915320928

e-mail:editorial@traficantes.net

ISBN 13: 978-84-949147-2-0

# Índice

<b>Prefacio.</b> <i>Raquel Gutiérrez Aguilar</i>	9
<b>Introducción.</b> <i>Cristina Vega, Raquel Martínez-Buján y Myriam Paredes</i>	15
<b>I. Extracciones, apropiaciones y sostenimiento de la vida</b>	51
<b>1. Economía Plebeya. Familias, hogares y comunidad en Europa del Sur.</b> <i>Montserrat Carbonell Esteller</i>	53
<b>2. El agua, el cuidado y lo comunitario en la Amazonía boliviana y ecuatoriana.</b> <i>Elizabeth López Canelas y Cristina Cielo</i>	75
<b>3. Neo-comunidad: circuitos clandestinos, explotación y resistencias.</b> <i>Verónica Gago</i>	97
<b>4. La familia de la Tía Gloria: crianza y poder punitivo estatal en Ecuador.</b> <i>Andrea Aguirre</i>	115
<b>5. Sanación, cuidado y memoria afrodescendiente en el Pacífico colombiano. Las mujeres frente el conflicto armado.</b> <i>Olga Araujo / Gloria Bermúdez y Cristina Vega</i>	133
<b>II. Interrogar lo público común</b>	145
<b>6. Futuro anterior de la ciudad social. Reflexiones desde la experiencia de atención sanitaria territorial en Trieste.</b> <i>Franco Rotelli y Giovanna Gallio / Entrar Afuera</i>	147
<b>7. La acción comunitaria y los cuidados a domicilio.</b> <i>Sara Moreno-Colom</i>	169
<b>8. Tejer cuidados a micro y macro escala entre lo público y lo común.</b> <i>Susana Draper</i>	189
<b>9. Bancos de tiempo, sostenibilidad de la vida y nuevos comunes.</b> <i>Lucía del Moral</i>	209
<b>III. Hacer común la comunidad</b>	233
<b>10. Travesías del cuidado de la niñez indígena en Ecuador.</b> <i>Mercedes Prieto y María Isabel Miranda</i>	235
<b>11. «Problemas de la cabeza» en una comunidad en el sur de Brasil.</b> <i>Claudia Fonseca y Helena Fietz</i>	257
<b>12. Ayuda mutua y Estado de Bienestar. Reflexiones a partir de la experiencia del «Grupo de apoyo Daniel Wagman».</b> <i>Silvina Monteros</i>	277
<b>13. Mujeres migrantes en el cuidado comunitario. Organización, jerarquías y disputas al sur de Buenos Aires.</b> <i>Carolina Rosas</i>	301
<b>14. Aquelarres de resistencia. Una conversa que busca una confluencia</b> <i>Ana Moreira y Mercedes Rodríguez (Brujas Migrantes) / Marta Malo</i>	325
<b>Sobre las autoras</b>	337

## 9. Bancos de tiempo, sostenibilidad de la vida y nuevos comunes en el sur de Europa

*Lucia del Moral Espín*  
(Universidad Pablo Olavide, Sevilla)

Frecuentemente, las reflexiones sobre los cuidados comienzan subrayando que se trata de un concepto atravesado por múltiples dimensiones, terminologías, desigualdades y conflictos y terminan reconociendo que este hecho dificulta, cuando no hace imposible, consensuar una definición que no sea reduccionista y excluyente. Ante esto, no es de extrañar que algunas autoras apuesten por entenderlo como una «herramienta intelectual» (Tobio *et al.*, 2010: 19). Así es como va a ser utilizado en este capítulo. Ahora bien ¿en qué resulta de utilidad esta herramienta? Por una parte, la noción de cuidados puede identificarse con una alternativa que descentra los mercados y el capital, entendiendo que «la vida [humana y no humana y su bienestar] es el objeto analítico (y político) primero y último» (Pérez Orozco, 2014: 89). Desde otras perspectivas esta herramienta puede utilizarse para identificar y describir todo «un conjunto de necesidades que hay que satisfacer» (Carrasco, 2009: 172) o «todas las necesidades que requieren las personas para garantizar el sostenimiento y reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional» (Gálvez, 2016: 19). En un sentido aún más restringido, el término permitiría abordar «las diversas actividades y prácticas sociales encaminadas a asegurar la supervivencia básica de las personas a lo largo de la vida.» (Tobio *et al.*, 2010, p.19).

Para complejizar aún más el asunto, junto con el término cuidados conviven otras nociones, como trabajo de cuidados y organización social del cuidado, sostenibilidad de la vida que, en ocasiones, podrían ser utilizados de forma intercambiable pero que expresan aspectos diferentes de una realidad relacionada. Cuando se utilizan tantos términos es que ninguno es completamente satisfactorio, ya sea por la

complejidad del concepto en sí mismo o por desacuerdos, no necesariamente explícitos, en su definición (Carrasco *et al.*, 2011: 71).

Reconociendo esta complejidad, este capítulo aborda la cuestión desde una óptica de cuidados como alternativa analítica y política, siguiendo las propuestas de la sostenibilidad de la vida entendida como «proceso histórico de reproducción o aprovisionamiento social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales y que, por tanto debe ser continuamente reconstruido» (Carrasco, 2014: 44). Se complementa este enfoque con el de la organización social de cuidado (también llamado *social care*, en terminología anglosajona), que representa el «conjunto de actividades y relaciones que intervienen en la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de las personas adultas y de niñas y niños, y los marcos normativos económicos y sociales en los que aquellas se asignan y desarrollan» (Daly y Lewis, 2011).

Para sostener la vida son fundamentales (y generalmente inseparables) todas aquellas actividades que desarrollamos para atender y apoyar tanto física y materialmente (limpiar, cocinar etc.) como afectiva y relacionalmente (escucha, apoyo emocional, etc.) a otras personas pero también a nosotras mismas (cuidado y autocuidado). Por tanto, este marco conjunto permite (y obliga), por un lado, a reconocer la multidimensionalidad e indisolubilidad de las dimensiones materiales e inmateriales de los cuidados, así como su universalidad e inestabilidad. Esto es, el hecho de que todas las personas necesitan cuidados (diferentes tipos de cuidados) a lo largo de toda su vida aunque de forma más intensa al principio y al final del mismo y/o en periodos marcados por problemas de salud. Por otro, contribuye a visibilizar la pluralidad de agentes públicos y privados, personales e institucionales implicados en dar respuesta a las necesidades de las personas y la importancia de las relaciones entre ellos. Razavi (2007) describe, sintéticamente, estos procesos bajo la forma de un diamante. En un vértice se sitúa la familia, que siempre, sea cual sea el modelo de organización social del cuidado, será la proveedora fundamental de los mismos, en los demás el mercado, la sociedad civil (o comunidad) y el Estado que, independientemente del peso que adopte en la provisión, en el contexto actual es, en gran medida quien fija las reglas del juego.<sup>1</sup> La distinta distribución de cargas entre los distintos

---

<sup>1</sup> Por lo tanto, en palabras de Amaia Pérez Orozco (2014), en el proyecto modernizador ha sido la principal institución con capacidad para mediar en el conflicto capital-vida y definir cómo se resuelve.

vértices y, en su caso, como esta se vaya desplazando, configurará sociedades diversas y con mayores o menores grados de desigualdad.

Las siguientes páginas, junto con los demás capítulos de este libro, contribuyen a comprender el papel del vértice de lo comunitario, que, quizás, ha sido el menos analizado desde la economía y la sociología feministas. Lo hace, además, abordando las interacciones que existen entre los distintos agentes. En concreto se analiza la naturaleza, potencialidades y limitaciones de los Bancos de Tiempo (BdT) en dos países del Sur de Europa, España e Italia, y específicamente en dos regiones: Andalucía y Emilia Romagna. El análisis se apoya en literatura previa y entrevistas a personas promotoras y usuarias de BdT y estudios de caso desarrollados en ambos entre 2009 y 2013.

Un BdT puede definirse como una red de apoyo mutuo que utiliza el tiempo como unidad de cambio. Las personas socias intercambian servicios utilizando el tiempo como moneda de cambio. Es decir, de partida, consideran todos los trabajos de igual valor, lo que cuenta es el tiempo dedicado. Los BdT son un campo interesante para el estudio de los cuidados no solo por su propuesta teórica sino también práctica; su lógica de funcionamiento, a diferencia del voluntariado, implica que todo el mundo (en la medida de sus posibilidades y deseos) ofrezca y reciba servicios, escapando de la lógica de la dependencia y promoviendo el reconocimiento de la interdependencia. Además, su desarrollo, obliga a analizar los vínculos entre los distintos polos de provisión del cuidado (hogares, Estado, mercado, comunidad) pues, como se muestra en las siguientes páginas, siendo los BdT un ejemplo de cuidados asociados a lo comunitario, las conexiones con las administraciones públicas y, en algunas ocasiones, las menos, con los mercados, son relevantes.

En este sentido, este capítulo aborda, por una parte, cómo surgen y qué tipo de apoyo institucional han recibido los BdT, pero sobre todo, investiga los objetivos se plantean las propias experiencias y cómo pueden estos contribuir a la socialización del cuidado y a la sostenibilidad de la vida.

Este capítulo, en primer lugar, describe los orígenes de los BdT y los distintos modelos de funcionamiento y el papel de las administraciones públicas en su desarrollo en las últimas décadas. A continuación, se analizan los objetivos que persiguen estas iniciativas y el tipo de servicios intercambiados en relación con los conceptos de cuidados, bienes relacionales y nuevos comunes. Finalmente, se reflexiona

sobre las limitaciones, retos y oportunidades de los BdT para la socialización del cuidado en un escenario marcado por la crisis, pero en el que entran en juego los denominados «nuevos municipalismos». Por nuevos municipalismos se entienden aquellas experiencias orientadas a alcanzar, mediante candidaturas constituidas como «movimiento» y a través de procesos electorales, las instituciones locales, las que resultan más inmediatas a las y los ciudadanos/as, y convertirlas en ámbitos de decisión directa, proponiendo nuevos modelos para la comprensión de la política, las instituciones, la gobernanza y la ciudadanía con el objeto de avanzar hacia hacer realidad una democracia digna de tal nombre (Observatorio Metropolitano, 2014; Calle y Vilaregut, 2015)

## **Bancos de tiempo en el sur de Europa: origen, tipos y evolución**

Los primeros BdT en el sur de Europa, aparecen en Italia a principios de los años noventa del siglo pasado, a raíz de los debates sociopolíticos sobre los usos de tiempo. Surgen del movimiento de mujeres y, de hecho hasta hoy día la mayoría de las personas promotoras y socias siguen siendo mujeres (Boyle, 2013; Valor y Papaoikonomou, 2016), aunque esto podría estar cambiando con la aparición de nuevas iniciativas más vinculadas a lo digital y a lo profesional (Del Moral y Pais, 2015). Los BdT se ponen en marcha como herramientas innovadoras orientadas a favorecer la reorganización social de los tiempos y la reconstrucción de la comunidad en un contexto de creciente precariedad e individuación. A lo largo de la siguiente década, en toda Europa, el interés por este tipo de prácticas creció de forma sostenida, pero lenta y desigual hasta el comienzo de la crisis económica, cuando empieza a multiplicarse el número de experiencias y estas (junto con otros espacios comunitarios y economías sociales y solidarias) empiezan a recibir una renovada atención. Sin embargo, y pese a la imagen que ciertos medios de comunicación y algunos artículos académicos han venido difundiendo,<sup>2</sup> una comprensión más profunda de la historia de los BdT, de los objetivos y las motivaciones de sus miembros parece contradecir la hipótesis que directamente vincula este creciente interés con la recesión, pues el perfil de las personas

---

2 Tanto artículos de los periódicos norteamericanos (Cha, 2012; Moffett y Brat, 2012) como científicos (Carnero *et al.*, 2014).



usuarias no responde al de hogares en especial situación de vulnerabilidad, desempleo y pobreza causado por la crisis financiera (Del Moral 2013; Valor y Papaoikonomou 2016). Esto no quiere decir que su expansión no tenga que ver con el contexto de crisis, al contrario, lo que subraya es que, para entender el desarrollo de los BdT en las últimas décadas, es necesario analizar el actual contexto de crisis, y los efectos que tiene sobre las condiciones de vida de las personas, en el marco de lo que Nancy Fraser ha denominado «naturaleza polifacética de la crisis actual» (Fraser, 2015),<sup>3</sup> Una naturaleza que emerge mucho antes de 2007 y va más allá de lo financiero, incorporando lo ecológico, lo político, la reproducción social y los valores.

En este marco, el contexto del sur de Europa muestra una amplia variedad de modelos de BdT, desde aquellos regulados institucionalmente y muy formalizados, a otros originados en comunidades y grupos autogestionados o de movimientos de protesta como el 15M (y en particular en las asambleas de barrio derivadas de este). De ahí que, con frecuencia, se hable de la naturaleza camaleónica de los BdT: la misma metodología (una hora por una hora) puede traducirse en diferentes formas de organización y gestión y aplicarse con fines y objetivos muy diversos. Existen diferentes formas de clasificar los BdT pero, atendiendo a quién los promueve, podemos distinguir tres tipos de iniciativas: BdT municipales, asociativos y autónomos (Coluccia, 2001). Los primeros son los creados por administraciones públicas, y gestionados por empleados/as públicos/as. Algunos informes subrayan que un número importante de los BdT españoles siguen este modelo, lo que permite ampliar su alcance, por ejemplo si se compara con las experiencias de Reino Unido (Boyle, 2013). Los BdT asociativos se crean en el marco de una organización-madre para sus propios/as miembros o para la comunidad en su conjunto. Estas organizaciones pueden ser asociaciones, ONG, centros educativos (BdT Escolares y los Universitarios), sindicatos o empresas (en cuyo caso suelen estar vinculados a la idea de responsabilidad social corporativa y la conciliación. Por último, los BdT autónomos surgen de colectivos motivados por la propia idea del intercambio de tiempo, sin dependencia directa de otras entidades y con el objetivo fundamental de poner en marcha un BdT.

Esta clasificación resulta útil desde una perspectiva pedagógica pero, sin duda, no recoge la gran diversidad de las iniciativas que se

---

3 Otros autores hablan de un «crisis sistémica» (Fumagalli *et al.*, 2009), una «dinámica de crisis multidimensional global» (Fernández Durán, 2011) o de «policrisis» (Morin, 2011).

vienen desarrollando. Los BdT son una herramienta viva y con gran capacidad de adaptación a los deseos y necesidades de las distintas comunidades que los promueven y/o utilizan y a las características de los territorios donde se desarrollan. En este sentido, existe una gran heterogeneidad en cuanto a la forma de gestión y de financiación de los BdT, que suele estar asociada a la clasificación anterior pero no siempre. Algunas iniciativas son gestionadas por las propias personas socias, o por un grupo de ellas, que forma la denominada secretaría del BdT. Estas personas pueden realizar estas labores de gestión como si fuera un servicio ofrecido al BdT (podría decirse que su trabajo se remunera en tiempo) o sencillamente de forma voluntaria (lo que no deja de contradecir la propia lógica del BdT). Otras iniciativas han profesionalizado la administración y cuentan con una persona contratada para desarrollar las labores de secretaría. Lógicamente esto está muy vinculado al modelo de financiación. Algunos BdT son totalmente autogestionados, si necesitan recursos los obtienen de cuotas de socios/as u organizando eventos para recaudar fondos. Otros, reciben financiación externa, subvenciones, con frecuencia vinculadas a programas europeos y generalmente no muy cuantiosa, pero que les permite afrontar ciertos gastos. Otro elemento en el que se observa la diversidad de los BdT es el lugar físico (si lo tienen) donde sitúan su secretaría: puede ser en espacios cedidos, alquilados, compartidos, okupados o en dependencias municipales. Así mismo, en los últimos años, fruto de la proliferación de las tecnologías digitales puede distinguirse entre BdT tradicionales o territoriales y BdT digitales (Del Moral y País, 2015). Los primeros tienen un fuerte componente presencial: la labor de la secretaría física es muy importante y la mayor parte de los intercambios se realizan cara a cara, además abarcan un área y una población limitada (un barrio de una ciudad, un municipio pequeño). Los BdT online, por su parte, funcionan a través de plataformas digitales con vocación global y, con frecuencia han sido creados y dependen de *start-ups*, que independientemente de que tenga una mayor o menor vocación social, encuentra en los BdT un modelo de negocio. También existen versiones híbridas que combinan la existencia de una secretaría física y los intercambios cara a cara con una plataforma digital en la que las personas usuarias pueden interactuar directamente sin intermediación terceras personas.

Encontramos ejemplos de todos estos tipos de BdT tanto en Emilia Romaña como en Andalucía. Ambas regiones presentan un sistema de bienestar descrito por Esping-Andersen como Estado del Bienestar Mediterráneo y más detalladamente analizado desde perspectivas

feministas bajo la noción de Mediterranean Gendered Social Policy Regime (Threlfall *et al.*, 2005). Este régimen se apoya en el carácter familiarista del bienestar y la desigual distribución del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres). Sin embargo, la materialización de este régimen no es homogénea. En Italia, la alta descentralización de las políticas sociales refuerza la diversidad regional; los ayuntamientos son los mayores productores y gestores de servicios sociales en las áreas urbanas (*local welfare*). Emilia Romagna, la región donde surgieron los primeros BdT italianos, se caracteriza, a pesar de los importantes recortes sufridos en los últimos tiempos, por unos robustos servicios locales de bienestar, enraizado en una economía próspera, una larga tradición de gobiernos de izquierda (o centro izquierda) y, fundamentalmente, una importante movilización social y política. Los indicadores socioeconómicos de Andalucía, por el contrario, reflejan un importante retraso histórico que se traduce en unos servicios sociales relativamente débiles. En paralelo, la importancia de las redes familiares en la región está bien documentada (Barbadillo, 2008; Rodríguez, 2008) y podrían haberse visto reforzada en los últimos años con la intensificación de las crisis. Esta diversidad regional puede contribuir a explicar las diferencias en cuanto al desarrollo de los BdT y al papel de las administraciones en ambas regiones.

Las administraciones no han sido ni mucho menos los únicos agentes que han contribuido a promover los BdT. En este terreno hay que incluir también a otro tipo de organizaciones y redes que aglutinan y apoyan a los BdT. Podemos encontrar redes municipales (cuando existen más de un BdT en el mismo municipio), provinciales o regionales (como se verá, en ocasiones, apoyadas por las propias administraciones) pero también existen entidades a nivel nacional. Italia fue muy temprana en este terreno con organizaciones como Tempomat - Osservatorio Nazionale sulle Banche del Tempo creado en 1995 o la Associazione Nazionale Banche del Tempo en 2007. En el caso andaluz, la articulación tanto a nivel autonómico como estatal es escasa pero parece que podría irse fortaleciendo con creación de la creación de la Asociación para el Desarrollo de los BdT y con la promoción de encuentros estatales anuales.

### *Origen de los Bancos de tiempo y políticas públicas en Emilia Romagna*

El surgimiento de los BdT en Italia debe entenderse en un contexto más amplio de debates sobre la organización de los tiempos sociales desde los años ochenta. Estos debates perseguían trasladar las

experiencias temporales de las mujeres de las esferas privadas a las públicas y promover un cambio sociopolítico y cultural que permitiese mejores condiciones de vida para todas y todos.<sup>4</sup> En lo concreto, se logró movilizar la exigencia de reajustar los tiempos en las ciudades e impulsar el desarrollo práctico de algunas leyes y regulaciones menos ambiciosas, que ya en los años noventa fueron articulando un conjunto de políticas urbanas de tiempo. Estas políticas abarcaban siete ámbitos: accesibilidad de la población a los servicios, diseño integrado de los espacios públicos, *Bancos de Tiempo*, acuerdos de movilidad, políticas de horarios comerciales, horarios escolares y promoción cultural y turística de la ciudad (Mareggi 2002).

La primera iniciativa denominada «Banco de Tiempo» en Italia fue creada en la ciudad de Parma (Emilia Romagna) en 1991 por un sindicato de pensionistas. Su funcionamiento, sin embargo, tenía más que ver con un voluntariado tradicional que con lo que hoy se conoce como BdT. Sería unos años después, en 1994, cuando se pusiera en marcha una iniciativa en Santo Santarcangelo di Romagna, caracterizada ya con la filosofía, normas, instrumentos y patrones de relación con el Ayuntamiento propias de gran parte de los actuales BdT Italianos. En los años siguientes el ejemplo se extendió a otras ciudades en la región. En 1997 ya había 27 BdT en Emilia Romagna, 41 en 2006 y 53 en 2015. En 2012 en toda Italia se habían identificado casi 140 BdT en Italia (datos observatorio Tempomat).

En este primer momento, distintos gobiernos regionales y municipales, fundamentalmente del centro-norte del país, se interesaron por las posibilidades asociadas a este tipo de iniciativas (y otros espacios emergentes de participación e intervención social directa) y empezaron a desarrollar políticas orientadas a apoyar su creación y mantenimiento. Entendían que los BdT podían ser no solo herramientas para la contención y reducción del daño<sup>5</sup> sino instrumentos para la producción de servicios de bienestar. Para serlo, entendían, (y así lo reclamaban las propias iniciativas) los BdT requerían de un apoyo institucional tanto material como cultural (financiación, información, formación, creación

---

<sup>4</sup> Estos debates tomaron cuerpo en la propuesta de ley *Le donne cambiano i tempi* promovida por la mujeres de Partido Comunista Italiano en 1986. Para más información véase Sezione Femminile - PCI (1990), Torns *et al.* (2006) y Lagarreta Iza (2014).

<sup>5</sup> Distintos proyectos de BdT de esta época muestran el crecimiento del riesgo de precariedad y marginalidad-exclusión social, la disolución de los vínculos sociales y una creciente dificultad por parte de las instituciones públicas para hacer frente a lo que se entendía cómo una creciente individualización y diversidad de necesidades.

de redes...), así como de normativas y regulaciones adecuadas (Amorevole y Guareschi, 1997).<sup>6</sup> Este apoyo se desarrolló al calor de las políticas urbanas de tiempo, pero también de las políticas de participación social y comunitaria y especialmente de la políticas familiares que, a nivel regional, se desarrollaron mediante los centros de apoyo a las familias.<sup>7</sup> Estos centros tuvieron un papel importante en la creación y apoyo de los primeros BdT. Si en los años noventa las prioridades fueron la investigación, transferencia de conocimiento y monitorización de los BdT, con el cambio de siglo se puso un mayor énfasis en las herramientas digitales, acceso a Internet y en la gestión de las iniciativas. Para ello el gobierno regional desarrolló y distribuyó gratuitamente software propio de gestión de BdT. También se puso un nuevo énfasis en la formación y la generación de redes a través de un portal web asociado al Servicio de políticas familiares, de infancia y adolescencia;<sup>8</sup> así como en el desarrollo de conferencias y encuentros regionales, que, en ocasiones, versaron específicamente sobre las experiencias de colaboración con la administración local y las potencialidades de la economía social y solidaria en un contexto de crisis.

Paralelamente, las autoridades provinciales promovieron la creación de redes provinciales de BdT. Sin duda han sido los gobiernos municipales los que más directamente han apoyado a este tipo de experiencias desde sus orígenes. En 1997, 15 de los 27 BdT existentes en Emilia Romana recibían algún tipo de apoyo municipal y 18 de ellos tenía contactos y realizada intercambios con los propios ayuntamientos que participaban como un socio más de la entidad. Entre el año 2000 y 2008, casi el 80 % de los BdT de la región tenían sus oficinas en un centro municipal o en un centro relacionado con las autoridades y/o realizaban intercambios con las administraciones locales (Amorevole *et al.*, 2000; Fabbri, 2009). En algunos caso, y como contraprestación a la cesión de un espacio como oficina, el ayuntamiento delegaba

<sup>6</sup> La ley nacional relativa al cuidado familiar y a los permisos parentales (Ley 53/2000) no solo estableció la obligatoriedad para los municipios de más de 30.000 habitantes de poner en marcha planes territoriales de tiempos y horarios sino que incluyó un artículo específico sobre BdT (art. 27). Este artículo, permitía que las administraciones locales promovieran y apoyaran BdT, mediante la cesión de espacios, la financiación de los mismos o la formación, a la par que hacía posible que los ayuntamientos participasen como socios en este tipo de iniciativas, especificando que hacerlo no debía conllevar una delegación o sustitución de sus responsabilidades y actividades institucionales.

<sup>7</sup> El efecto positivo de estos centros sobre los individuos de las familias y la provisión del cuidado ha sido demostrado y documentado (Addabbo *et al.*, 2010).

<sup>8</sup> Véase <http://sociale.regione.emilia-romagna.it/banche-del-tempo/> (consultado el 10 de julio de 2016).

en los BdT la organización de eventos y actividades culturales y sociales, como la celebración del 8 de Marzo, la gestión de ludotecas para los hijo/as de las personas que asistían a las reuniones municipales, servicios ocasionales de información turística o de apertura de parques públicos. De alguna manera, en palabras de Rosa Amorevole (ex *Consigliera di Parità effettiva per l'Emilia Romagna*), las políticas relacionadas con los BdT fueron durante dos décadas «la flor en el ojal» de distintas administraciones.

Sin embargo, y a pasar de no tratarse de políticas costosas, se vieron reducidas cuando comenzaron los recortes en materia social. No se trata de un fenómeno aislado. Este se enmarca en la tendencia más general de reducción y reorientación de las denominadas políticas de igualdad. Estas políticas fueron las que primero y más gravemente se vieron afectadas por las agenda de la austeridad (Paleo y Alonso, 2015; Gálvez y Rodríguez-Modroño, 2015). Pese a ello, los BdT de Emilia Romaña parecen haber sido capaces de mantenerse a lo largo del tiempo, quizás por su marcada voluntad de mantenerse autonomía si bien por lo general no rechazaban la colaboración con las instituciones.

#### *Origen de los Bancos de Tiempo y Políticas Públicas orientadas en Andalucía*

Los primeros BdT en el Estado español aparecieron en Cataluña a finales de los años noventa, siguiendo el modelo de los BdT italianos. Surgieron a través de la acción de entidades asociativas que mantenían contactos con las experiencias italianas. Sin embargo, aún pasaría algún tiempo antes de que las primeras iniciativas se desarrollaran en Andalucía y de que empezasen a ser conocidas por la ciudadanía en general. En 2010, tan solo 14 de los 163 BdT identificados en España se situaban en la comunidad andaluza (Gisbert, 2010). Galicia era la comunidad autónoma con mayor número, 61. La ley autonómica sobre trabajo en igualdad de las mujeres de Galicia facilitó la promoción y financiación de BdT en los municipios gallegos: sin embargo, cuando la financiación se cortó muchos BdT dejaron de funcionar. Le seguían en número Cataluña y Madrid. En 2012, no obstante, ya había 40 BdT en Andalucía (Gisbert, 2012) y en 2016, 54 según el directorio recogido y mantenido por la Asociación para el desarrollo de los BdT.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Este dato debe ser aceptado con cautela ya que la tasa de supervivencia de los BdT es, en general, bastante baja.

A pesar de esta tendencia, a excepción de la ley gallega, no encontramos a nivel estatal o autonómico otras leyes que hagan referencia específica a los BdT. Apenas hay algunas referencias a políticas de tiempo en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que recoge la posibilidad de que los Ayuntamientos desarrollen planes de tiempos y horarios (art. 22). Y también algunos planes estratégicos para la igualdad de oportunidades publicados hasta el momento reconocen la necesidad de reflexionar sobre la organización social de los tiempos. En Andalucía, en los últimos años, el gobierno regional ha ofrecido lo que podríamos denominar un apoyo cultural a los BdT a través de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. Este apoyo se ha plasmado en medidas aisladas, y en cierto modo anecdóticas, que no se han enmarcado bajo un paraguas de políticas de tiempo. Algunas de estas medidas se orientan a promover el empoderamiento de las asociaciones de mujeres. Es el caso del curso on line gratuito sobre creación y gestión de Bancos de tiempo que, desde 2010, ofrece el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).<sup>10</sup> Otras se enmarcan en las políticas para favorecer la participación y aportación de las personas mayores a la sociedad, como la inclusión de los BdT entre las recomendaciones del Libro Blanco del Envejecimiento.

Las Diputaciones provinciales también se han implicado modestamente en la promoción de BdT en Andalucía, fundamentalmente en el marco de subvenciones para la igualdad de género y la participación ciudadana. Para ello, han otorgado subvenciones para que los ayuntamientos creasen BdT (caso de Málaga),<sup>11</sup> y han financiado acciones formativas en esta materia (caso de Sevilla y Málaga) o de divulgación, por lo general al incluirlos como recursos adecuados para la infancia y la adolescencia en guías de recursos para la conciliación y la corresponsabilidad. En este último caso se trataba efectivamente de desarrollar planes municipales de tiempo (Diputación de Cádiz).

A nivel local, a lo largo de los años, los ayuntamientos han subvencionado proyectos relacionados con la organización y gestión de BdT (TB asociativos) o han creado sus propios BdT (municipales), ya sea integrándolos en sus propios servicios municipales o constituyéndolos como servicios externos. Al igual que sucedía en Emilia Romaña,

---

10 Más información en [http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/tele/file.php/1/Guiadidactica\\_Banco\\_tiempo.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/tele/file.php/1/Guiadidactica_Banco_tiempo.pdf)

11 Sin embargo, como ocurría en el caso gallego, una buena parte de estos BdT, por ejemplo en la provincia de Málaga, desaparecieron una vez acabada la subvención

en estos procesos se han involucrado distintas áreas y servicios municipales. En algunos casos, se trata de las áreas de participación ciudadana como en Sevilla, (2009) y Algeciras (2010). En estas ciudades, la idea y fondos para crear un BdT surgió de sus respectivos procesos de presupuestos participativos (aunque ni en uno, ni en otro casos la experiencia tuvo una larga vida). En otros, la iniciativa partió de las áreas de igualdad (Málaga, Almería), de mujer y familia (Cádiz) o de servicios sociales, mayores o regeneración urbana (Málaga, Sevilla). En los últimos tiempos, un nuevo enfoque parece estar ganando peso, conectando los BdT con las tecnologías digitales y con la idea de *smart citizens*. Es el caso del Proyecto Cross, Sevilla, financiado de nuevo con fondos europeos.<sup>12</sup>

## **BdT, bienes relacionales y nuevos comunes**

Hasta ahora hemos visto cómo las instituciones ha promovido los BdT y los fines que persiguen al hacerlo, pero ¿qué objetivos se plantean las propias experiencias y cómo pueden contribuir a la socialización del cuidado y a la sostenibilidad de la vida? Los objetivos expresados por los BdT, salvo en las ocasiones en que estos han sido promovidos por colectivos muy específicos, suelen ser muy amplios y ambiciosos:

- Reconstruir los lazos de buena vecindad, romper el aislamiento y mejorar la calidad de vida. (BdT Módena)
- Fomentar de una manera práctica los valores de cooperación, de intercambio y de solidaridad entre familias, entre mujeres y hombres y entre personas de diferentes condiciones y edades. Potenciar actitudes positivas entre las personas y fomentar el aprendizaje de dar y recibir. Crear instrumentos para la mejora de la vida laboral, personal y familiar. (BdT Málaga)<sup>13</sup>

Al considerar la amplitud de estos objetivos, se entiende no solo el tipo de servicios que se ofrecen, sino también los que realmente se intercambian y las dinámicas que se generan en los BdT. Las personas socias ofrecen servicios que abarcan tanto los aspectos materiales (cocina, costura, reparaciones domésticas) como inmateriales del cuidado (acompañamiento, consejo...), así como los que combinan ambos

12 Más información en <http://www.crossproject.eu/> (consultado el 10 de julio de 2015)

13 Ver <http://bancodeltiempo.malaga.eu/> (consultado 10 de julio de 2015).



(como la atención a niñas y niños, canguro, baby-sitting o el acompañamiento a personas mayores). Es cierto que, dada la gran diversidad de BdT, resulta muy complicado generalizar,<sup>14</sup> pero a grandes rasgos parece que, en buena parte de los BdT, la inmensa mayoría de los intercambios realizados no responden a lo que serían cuidados directos a terceras personas como, por ejemplo, el cuidado infantil y personas mayores (servicio frecuentemente ofrecido pero poco demandado, salvo en BdT específicamente orientados a la crianza). Se observan, en cambio, más intercambios orientados a resolver necesidades cotidianas de corte más material: como arreglos de costura, reparaciones domésticas y la realización recados. En muchas experiencias, gran parte de los servicios intercambiados se concentra en actividades vinculadas directamente al bienestar físico y mental de las propias personas socias como yoga, masajes, coaching (que podrían entrar en la categoría de autocuidado) y/o en actividades de socialización, como excursiones, sesiones de danza o teatro, o sesiones formativas que, con frecuencia, se desarrollan mediante intercambios grupales en los que un/a socio/a ofrece un servicio a varios/as personas a la vez, por ejemplo una clase de idiomas, de cocina o de informática. Esto, por una parte, podría reflejar las limitaciones de los BdT a la hora de ofrecer una alternativa a las redes familiares, en lo que se refiere al cuidado de personas, especialmente en contextos mediterráneos caracterizados por la fuerte familiarización y la debilidad de los servicios locales de bienestar. Por otra que, dado el perfil de socios/as,<sup>15</sup> estos no suelen buscar en los BdT una solución a necesidades materiales cotidianas. Más bien, estas iniciativas les ofrecen un espacio de socialización y práctica relacional vinculado al autocuidado.

Al principio del capítulo, entendíamos que el campo de los cuidados abarca todos aquellos recursos temporales destinados a producir los bienes y servicios necesarios e imprescindibles (aunque admitan muy distintos grados cumplimiento) para la sostenibilidad de la vida. Sin embargo, el simbolismo de la ideología patriarcal define el

---

<sup>14</sup> Cada BdT, o grupo de BdT que comparten plataforma de gestión, registra los servicios según su propia clasificación (y este registro no es siempre muy riguroso), lo que dificulta los análisis comparativos. Trabajos previos han tratado de abordar esta dificultad reclasificando los intercambios siguiendo una serie de categorías comunes (Pais y del Moral, 2014).

<sup>15</sup> Debe subrayarse que, ni en Italia ni en España, el perfil de las personas usuarias, suele responder al de colectivos en situaciones de vulnerabilidad, a diferencia de lo que sucede en Reino Unido. Pero incluso en este país, las actividades más frecuentes tienen un importante componente convivencial.

cuidado como una función naturalmente asociada a las mujeres. Los cuidados pueden desarrollarse en un entorno doméstico o extradoméstico, por familiares o por terceras personas, como algo elegido u obligatorio, agradable o desagradable, acompañado por sentimientos de culpa o no pero. Pero con independencia de estos particulares, este tipo de cuidados se realiza por lo general bajo un conjunto de relaciones de explotación y/o desigualdad que determinan que sea un trabajo devaluado. Ser cuidado es una manifestación de poder, las mujeres no solo han cuidado, y cuidan a quienes no puede valerse por sí mismo/a, sino también a quienes pudiendo hacerlo no lo hacen, es decir a quienes no cuidan ni se autocuidan (o lo hace insuficientemente) (Rodríguez-Modroño y Agenjo, 2016). Para quebrar estas lógicas, es fundamental visibilizar que la independencia es una condición social excepcional y transitoria basada en un ideal imposible de autosuficiencia en y a través del empleo-mercado. Por eso hay que revalorizar los trabajos que satisfacen las necesidades y las personas que los realizan. Es en este campo de visibilización y aceptación de la interdependencia donde los BdT pueden entrar en juego.

Los BdT reflejan claramente ese lugar entre el trabajo, el consumo y el ocio en el que se encuentran los cuidados y cómo éstos desarticulan las fronteras entre mercado-no mercado, autonomía-dependencia, público-privado. Hablar del papel de los BdT en la sostenibilidad de la vida no supone simplemente considerarlos como un espacio de provisión y gestión de cuidados sino, fundamentalmente, como un posible espacio de reconstrucción de identidades (a través de una deconstrucción de los valores de independencia y autosuficiencia que las atraviesan), lo que resulta fundamental de cara a promover una auténtica socialización del cuidado.

Al menos a nivel teórico, existen, como se ha dicho, dos elementos comunes que favorecen esa construcción de identidades: la igualación de todos los trabajos que, en principio, resquebraja la ideología patriarcal que devalúa los cuidados, y la conciencia de que todo el mundo necesita algo y todo el mundo puede ofrecer algo, que permiten conectar los BdT con el cuestionamiento del cuidado como un hecho individual y como relación fija (de persona independiente a persona dependiente). Desde ahí se puede avanzar en la visibilización de la vulnerabilidad y la interdependencia como elementos fundamentales sobre los que una comunidad puede construirse potencialmente. Al analizar con atención los objetivos expresados por los propios BdT, las motivaciones declaradas por las personas socias y

las dinámicas que se desarrollan, se observa un «clima» o un proceso cultural que puede contribuir a constituir sujetos capaces, no solo de asumir responsabilidad social para con quien no puede valerse por sí misma si no, y fundamentalmente, gestionar su propia vida aceptando la propia vulnerabilidad y solidarizándose con la de los demás, de ahí la importancia del autocuidado.

En la práctica no es algo sencillo; desde las secretarías se insiste en que una de sus tareas principales es transmitir esta idea a las personas que se acercan por primera vez a un BdT. Precisamente, la falta de comprensión de las propias habilidades y el temor a sentirse en deuda con los/as demás constituye uno de los grandes frenos a la participación en los BdT. Sin embargo, este otro «clima» se refleja en el hecho de que en los servicios intercambiados en los BdT, como sucede en los cuidados en general (Carrasco, 2014; Pérez Orozco, 2014), las relaciones que se establecen entre las personas involucradas es tanto o más importante que el producto final. En este sentido, lo fundamental no es tanto el servicio concreto que se intercambia, como la calidad de la relación que se genera. Es lo que muestra el hecho de que al contabilizar el tiempo dedicado a los servicios y registrar los intercambios las personas socias presentan una gran flexibilidad e incorporan elementos que van más allá del tiempo-reloj. Tal y como refleja el siguiente fragmento: «El énfasis no se pone en el servicio en sí mismo (que podría ser dado efectivamente por cualquier profesional) sino en la calidad de las relaciones, para las que el servicio es simplemente un medio» (Objetivos BdT Módena).<sup>16</sup>

Este énfasis conecta los intercambios que producen los BdT con los bienes relacionales, esto es, con «aquellos recursos que solo pueden producirse y disfrutarse en compañía, conjuntamente con los demás productores y usuarios del bien y mediante el establecimiento de relaciones de calidad que logren conectar a todos los implicados». (Calvo, 2013 citado en Carrasco, 2014). Es más, los intercambios en el BdT, presentan una serie de ventajas respecto a los cuidados producidos en otros espacios.<sup>17</sup> En principio, en los BdT no existe la obligación moral en el establecimiento de la relación, ni la falta de reciprocidad (que caracteriza, por ejemplo, el cuidado de las mujeres hacia los hombres) o la falta de incremento de la satisfacción en el

---

<sup>16</sup> Véase en <http://www.bancatempomodena.it>

<sup>17</sup> Cristina Carrasco recoge los puntos que se indican a continuación como *desventajas* de los cuidados como bienes relacionales (2014: 54).

tiempo que podría generar relaciones de cuidados insatisfactorias en otros espacios. Los cuidados en el BdT contribuyen así a separar (al menos parcial y temporalmente) las relaciones de poder patriarcales y capitalistas de aquellas que implican reciprocidad o donación. En este sentido, al entender los intercambios de tiempo como bienes relacionales podemos vincular los BdT con los denominados nuevos comunes.

### *Bancos de tiempo y nuevos comunes*

La noción de comunes es otro concepto difuso/borroso. Partiendo de definiciones tradicionales más restringidas y vinculadas al medio natural, en los últimos tiempos ha tendido a ampliar su significado. Así se vienen hablando de «nuevos comunes» en sectores muy diversos, que Charlotte Hess (2008) agrupa en siete: comunes culturales, de barrio, de conocimiento, sociales, de infraestructuras, de mercado y comunes globales. *Nuevos* no supone necesariamente que se hayan desarrollado ahora o que se configuren exclusivamente a través de las nuevas tecnologías, sino que, fundamentalmente y más allá del aspecto material, son relaciones sociales, prácticas constitutivas que se crean mediante cooperación en la producción de nuestras vidas (Caffentzis y Federici, 2014). Además, estos comunes se orientan hacia la acción colectiva. De hecho, buena parte de la literatura sobre los «nuevos» comunes exige «Reclamar los comunes». En los comunes entran en juego cuestiones relacionadas con la gobernanza y la participación y la necesidad de encontrar soluciones más allá del paradigma gobierno/privado. La puesta por los comunes reclama un «nuevo o renovado proceso de auto-gobernanza participativa, en particular, de las comunidades locales» (Hess, 2008: 38).

La defensa de los comunes implica hacer frente a los ataques que sufren por parte de los poderes privados y/o de las instituciones públicas, que supuestamente deberían encargarse de su gestión y protección, pero que por lo general promueven su privatización y externalización (Observatorio Metropolitano, 2012). No obstante, la apuesta por los nuevos comunes supone también apoyar iniciativas que, no siendo totalmente nuevas, en tanto beben claramente de experiencias históricas, sí las actualizan y adaptan a contextos y situaciones contemporáneas. En este sentido, y siguiendo a María Mies, Silvia Federici (2014) señala que la producción de los comunes requiere una profunda transformación de nuestra vida cotidiana. Una transformación que permita recombinar lo que la división social del

trabajo capitalista ha separado, al tiempo que se promueven procesos de autovaloración y autodeterminación.

No obstante, conviene hacer una precisión. Al hablar de cuidados en los BdT, de los servicios intercambiados como bienes relacionales y de los BdT como nuevos comunes es importante mantener una visión crítica y no caer en la idealización. Es fundamental analizar serenamente las relaciones entre los distintos agentes implicados (que no son unívocas ni directas) y plantear reivindicaciones y políticas públicas afines a los planteamientos de la sostenibilidad de la vida. Las administraciones públicas pueden adoptar nuevos roles e implementar fórmulas que permitan contribuir a instituir y apoyar este nuevo tipo de comunes, por ejemplo cuando, ante el surgimiento de nuevas y/o diferenciadas necesidades y demandas ciudadanas, consideran los BdT una herramienta innovadora para el desarrollo de políticas públicas en distintas áreas (género e igualdad, educación, familia, participación o medioambiente y territorio). Ahora bien, el área (o áreas) encargadas y el nivel de compromiso institucional pueden marcar en gran medida el desarrollo del BdT.

Caffentzis y Federici (2014) identifican al menos dos peligros en estos procesos. Por una parte el peligro real de cooptación: «Los esfuerzos comunales para construir formas de existencia cooperativa y solidaria, más allá del control del Mercado, pueden ser utilizadas para abaratar los costes de producción e incluso acelerar los despidos de los empleados públicos» (Caffentzis y Federici, 2014: 198). Apoyar los BdT puede ser una inversión de bajo coste con altos retornos sociales que puede emplearse para movilizar las energías ciudadanas hacia programas de voluntariado que compensen recortes en servicios públicos. De hecho, sobre todo en el mundo anglosajón, existe el debate entre quienes, aunque apoyan las monedas sociales o alternativas, mantienen una postura crítica con los BdT, (North, 2003; 2014) y quienes definen a los BdT como monedas sociales de segunda generación, al tiempo que defienden su radicalismo y su carácter no capitalista (Blanc, 2011). Estos últimos destacan que aunque se desarrollen en el marco de políticas neoliberales, el énfasis en el elemento temporal contradice algunos aspectos temporales de la teoría neoliberal (Gregory, 2014).<sup>18</sup> Resulta indudable que

---

<sup>18</sup> Este debate se acentúa cuando, a partir de 2010, se incluye a los BdT entre el conjunto de medidas planteadas por el primer ministro británico David Cameron bajo el nombre de *Big Society* (programa político, social y cultural de transformación de los servicios públicos otorgando mayor protagonismo a los/as ciudadanos, las comunidades

el apoyo institucional (logístico, financiero, cultural) ha facilitado el desarrollo de los BdT. Sin embargo, las relaciones entre las administraciones y los BdT no están exentas de tensiones y, en ocasiones pueden llevar a la banalización de las iniciativas y a la pérdida de su potencia políticas.

Estas cuestiones son objeto de debate en Emilia Romagna. La autonomía es un valor fundamental para gran parte de los BdT de la región. Desde ciertas perspectivas se entiende que mantener relaciones de reciprocidad (ofrecer servicios en tiempo a la comunidad a cambio del apoyo recibido por las administraciones), siempre que la voz del BdT sea considerada cuando se negocia qué servicios prestar y cómo hacerlo, es la mejor manera de garantizar la autonomía. Sin embargo, otras perspectivas (por ejemplo la secretaria del BdT Módena) rechazan este tipo de razonamientos. Argumentan que los BdT nunca podrán negociar en igualdad de condiciones con el ayuntamiento y que prestar este tipo de servicios conlleva una sobrecarga de trabajo para los y las miembros más implicados/as, al tiempo que favorece la instrumentalización política del BdT. En Andalucía, el debate no está tan presente. Si bien algunas secretarías de distintos BdT andaluces apoyados por la instituciones expresan cierta preocupación sobre el modo en que los ayuntamientos pueden sacar rédito político de sus iniciativas, no parece que este tipo de debates tenga un lugar prioritario en la agenda.

Caffentzis y Federici (2014) identifican un segundo límite y peligro. Este tipo de iniciativas pueden generar nuevas formas de cerramiento, construir los comunes sobre la base de la homogeneidad de sus miembros, profundizando las divisiones sociales entre quienes tienen acceso y puede disfrutar de estas iniciativas y quiénes no. En este sentido, la participación de las instituciones públicas, por ejemplo, en el desarrollo de políticas de tiempo, pero también de las denominadas políticas de confianza (García, 2016) pueden facilitar la inclusión de distintos sectores sociales siempre que los BdT no sean entendidos como acciones sectoriales, sino como estrategias integradas tanto en relación a los temas como a los actores y actrices involucrados.

---

y la empresa privada), lanzado en paralelo a un programa económico de austeridad traducido en el mayor paquete de recortes en los servicios públicos y los *benefits* en décadas (New Economics Foundation, 2012).

## **Conclusiones, reflexiones y preguntas abiertas sobre los BdT para la sostenibilidad de la vida**

En los últimos años parece haberse acelerado el surgimiento de proyectos contruidos en torno a los denominados nuevos comunes y la movilización y actualización de prácticas colectivas tradicionales caracterizadas por la gestión no mercantilizada de los recursos comunes. Esta aceleración no debe relacionarse simplemente con la recesión sino, fundamentalmente, con un proceso de crisis multidimensional que abarca aspectos económicos, políticos, medioambientales, éticos, pero también una profunda crisis de reproducción social y cuidados.

Este capítulo se centra en un tipo concreto de iniciativa comunitaria que puede contribuir a la socialización del cuidado, los BdT, específicamente en los de dos regiones del sur de Europa (Andalucía y Emilia Romagna), abordando las relaciones que estos BdT mantienen con un agente fundamental en la provisión del cuidado, las administraciones públicas. Este análisis revela la diversidad de enfoques y modelos existentes, pero subraya también una serie de características comunes que proporcionan un importante potencial teórico a los BdT. Por un lado, este tipo de iniciativas contribuyen a la visibilización de las esferas no monetarias pero también extradomésticas en la generación de bienestar y la sostenibilidad de la vida. Por otro, al igualar todos los servicios subvierte las aproximaciones hegemónicas androcéntricas de la economía, la jerarquización de los trabajos y la devaluación social y económica de aquellos tradicionalmente asignados a la población femenina por el mero hecho de serlo. En tercer lugar, cuestionan la dicotomía dependencia/independencia, sacando a la luz que la interdependencia es la norma y no la excepción. Por último, habría que destacar que los objetivos de los BdT no se logran fundamentalmente en el mero intercambio de servicios sino mediante las conexiones y relaciones que se generan entre sus miembros, es decir, cuando funcionan como bienes relacionales. Estas relaciones y conexiones posibilitan la aceptación de la vulnerabilidad y la interdependencia. Desde ahí, resulta interesante concebir a los BdT como procesos culturales de cambio de mentalidades y formas de vida hacia formas de socialización del cuidado basadas en la interdependencia y lo convivencial.

Los BdT revelan luces pero también sombras. Una fundamental es el riesgo de instrumentalización y desnaturalización, por ejemplo que su empleo como sustitutos de servicios públicos, especialmente

en un contexto austericida y de aumento de las desigualdades que promueven una «ética reaccionaria de los cuidados» (Pérez Orozco, 2014). El contexto actual no exige una «simple» defensa de lo que teníamos antes de 2007, porque el sistema ya estaba en crisis. Por ello, es urgente ampliar los debates públicos y democráticos en torno a lo que entendemos por condiciones de vida dignas y a cómo integrar los enfoques de la sostenibilidad de la vida en las iniciativas comunitarias y en las medidas que los poderes públicos ponen en práctica para apoyarlas. Para el caso concreto de los BdT estos pueden traducirse en preguntas como ¿Qué tipos de servicios deberían tener cabida en un BdT? ¿Cuáles deberían ser excluidos? ¿Qué modelo de gestión y coordinación es el adecuado para cada experiencia, a fin garantizar su pervivencia en el tiempo y evitar la sobrecarga de determinadas personas? ¿En qué medida es deseable que los BdT reciban apoyo institucional? ¿En qué momento el apoyo se traduce en pérdida de independencia?

La sostenibilidad de la vida no es una foto fija. Siguiendo el enfoque de las capacidades, propuesto originariamente por Amartya Sen, debe entenderse como un proceso continuo, en permanente redefinición y construcción, de expansión de lo que las personas pueden ser o hacer. Un proceso que depende del modo en que la sociedad se organice para dar respuesta a las necesidades de la población, incluyendo la gestión del cuidado, la organización de los tiempos, el acceso a recursos, la distribución de la renta riqueza etc. Pero también responde a la posibilidad (muy vinculada a la propia gestión de los tiempos) de desarrollar vínculos sociales y familiares satisfactorios, lazos afectivos y de reciprocidad que contribuyan a la sociabilidad humana y que queden reflejados en los llamados bienes relacionales (Carrasco, 2014). Los poderes públicos pueden apoyar con recursos las prácticas autónomas y comunales de socialización del cuidado, pero deben hacerlo sin cooptar ni capitalizar dichos procesos y sin que ello suponga una delegación de responsabilidades.

Tanto desde la ciudadanía como desde las administraciones se han invertido recursos y esfuerzo en los BdT, pero no contamos con evaluaciones rigurosas de su desarrollo y de sus impactos. El perfil futuro de estas prácticas está aún por determinar. En este sentido, el surgimiento de los denominados «nuevos municipalismos» abre nuevas preguntas y genera nuevas expectativas ¿Cuál puede ser el papel de las administraciones en particular de los «ayuntamientos del cambio» en este campo? ¿En qué medida será el cuidado de la vida



su prioridad? ¿Seremos capaces de conectar las necesarias luchas sobre la defensa de los bienes y servicios públicos con la construcción de los comunes y del control de nuestras condiciones de reproducción, reforzando ambas luchas? Y en el caso que del que se ocupa este capítulo esto implica plantearse si supone una limitación el hecho de que los servicios de los BdT sean entendidos fundamentalmente como bienes relaciones pero hacerlo de forma contextualizada intentando entender qué tipos de BdT, qué comunidades y qué perfiles de usuario favorecen este proceso. Para avanzar en este campo será fundamental profundizar en la comprensión de las necesidades de tiempo para el cuidado mutuo y la interdependencia. A partir de ahí, será posible preguntarse en qué medida puede y/o debe la acción de las instituciones contribuir a abrir el espectro de intercambios realmente realizados en los BdT hacia los cuidados a terceras personas, intentar abrir distintos espacios y reorganizar los tiempos sociales, consecuentemente y de la forma más satisfactoria posible, para todas las personas con una perspectiva de justicia y responsabilidad social.

## Bibliografía

- Addabbo, T., D. Lanzi y A. Picchio (2010), «Gender Budgets: A Capability Approach», *Journal of Human Development and Capabilities*, núm. 11(4), pp. 479-501.
- Amorevole, R. y M. Guareschi (1997), *Presentazione della Ricerca. Monitoraggio delle Banche del Tempo attive in Emilia Romagna*, Bologna.
- Barbadillo, P. (2008), *Las características territoriales en la composición y funcionamiento de las redes familiares en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- Blanc, J. (2011), «Classifying “CCs”: Community, complementary and local currencies’ types and generations», *International Journal of Community Currency Research*, núm. 15, pp. 4-10.
- Boyle, D. (2013), *ICT4EMPL Report on internet-mediated work exchanges (time banks)*, Sevilla, IPTS.
- Caffentzis, G. y S. Federici (2014), «Commons against and beyond capitalism», *Community Development Journal*, núm. 49(1), pp. i92-i105.
- Calle, Á. y R. Vilaregut (2015), *Territorios en Democracia. El municipalismo a debate*, Barcelona, Icaria.
- Carnero, M. A., B. Martínez y R. Sánchez-Mangas (2014), «Explaining transactions in time banks in economic crisis», *Applied Economics Letters*, núm. 22(9), pp.739-744.
- Carrasco, Cristina (2009), «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», *Revista de Educación*, Madrid.
- \_\_\_\_\_ (2014), «El cuidado como bien relacional: hacia posibles indicadores», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, pp.49-60.
- Carrasco, C., C. Borderías y T. Torns (2011), «Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales» en C. Borderías, C. Carrasco y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid, Catarata, pp. 13-95.
- Cha, A. E. (2012), «In Spain, financial crisis feeds expansion of a parallel, euro-free economy», *The Washington Post*, disponible online.
- Daly, M. y J. Lewis (2011), «El concepto de “Social Care” y el análisis de los Estados del Bienestar Contemporáneos», en C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid, Catarata, pp. 225-251.
- Fernández Durán, R., (2011), *La quiebra del capitalismo global: 2000-2030. Preparándonos para el comienzo del colapso de la civilización industrial*, Barcelona, Baladre / Virus editorial.

- Fraser, N. (2015), *Fortunas del Feminismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Fumagalli, A. et al. (eds.), (2009), *La gran crisis de la economía global*, Madrid, Traficantes de Sueños
- Gálvez, L. y P. Rodríguez-Modroño (2016), «Una crítica desde la economía feminista a la salida austericida de la crisis» *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, núm. 1(1), pp. 8-33; disponible online.
- Gálvez-Muñoz, L. (2016), «La economía y los trabajos de cuidados» en *La economía del cuidado*, Sevilla, pp. 9-74.
- García, S. (2016), «Políticas de la confianza para el descontrol», *Diagonal*, núm. 267, pp. 30-31.
- Gisbert, J. (2012), «Situación de los BdT en España en febrero de 2012», disponible online.
- Gisbert, J. (2010), *Situación de los BdT en España en junio de 2010 y guía para la creación de BdT*.
- Gregory, L. (2014), «Resilience or Resistance? Time Banking in the Age of Austerity», *Journal of Contemporary European Studies*, núm. 22(2), pp.171-183.
- Hess, C. (2008), «Mapping the New Commons», ponencia presentada en la 12th Biennial Conference of the International Association for the Study of the Commons, University of Gloucestershire, Cheltenham (Inglaterra).
- Lagarreta Iza, M. (2014), «Cuidados y sostenibilidad de la vida: Una reflexión a partir de las políticas de tiempo», *Papeles del CEIC*, núm. 14, pp. 1-30.
- Mareggi, M. (2002), «Innovation in urban policy: the experience of Italian urban time policies», *Planning Theory & Practice*, núm. 3(2), pp. 173-194.
- Moffett, M. y Brat, I. (2012), «For Spain's jobless, time equals money», *Wall Street Journal*; disponible online.
- Del Moral Espín, L. e I. Pais (2015), «Collaborative Economy and the Digitalization of Timebanking: Opportunities and challenges», *Studi di Sociologia*, núm. 1, pp. 3-21.
- Del Moral, L. (2013), *Espacios Comunitarios de Intercambio. Bien-estar y Sostenibilidad de la Vida. Estudios de caso sobre Bancos de Tiempo en un contexto europeo*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.
- Moreno, A. (2007), *Familia y empleo de la mujer en los Regímenes de Bienestar del sur de Europa: incidencia de las políticas familiares y laborales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Morin, E. (2011), *La Vía: para el futuro de la humanidad*, Barcelona, Paidós.
- New Economics Foundation (2012), *The New Austerity and the Big Society: interim briefing*, Londres.

- North, P. (2014), «Ten Square Miles Surrounded By Reality? Materialising Alternative Economies Using Local Currencies», *Antipode*, núm. 46(1), pp. 246-265.
- North, P. (2003), «Time banks - learning the lessons from LETS?», *Local Economy*, núm. 18(3), pp. 267-270.
- Observatorio Metropolitano (2014), *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- \_\_\_\_\_ (2012), «The Commons, social cohesion and the autonomy of social reproduction» en *Redefining and Combating Poverty: Human Rights, Democracy and Common Goods in Today's Europe*, Consejo de Europa, núm. 25, pp. 326-374.
- Paleo, N. y A. Alonso (2015), «¿Es solo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España», *Investigaciones Feministas*, núm. 5, pp. 36-68.
- Pérez Orozco, A. (2014), *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Razavi, S. (2007), *The Political and Social Economy of Care in a development context: conceptual issues, research questions and policy options*, Ginebra.
- Rodríguez Pascual, I. (2008), *La infancia en las redes familiares*, Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.
- Sezione Femminile PCI (1990), *Le donne cambiano i tempi. Una legge per rendere più umani i tempi del lavoro, gli orari della città, il ritmo della vita*, Roma, Sezione femminile nazionale del PCI.
- Threlfall, M., C. Cousine y C. Valiente (2005), *Gendering Spanish Democracy*, Abingdon, Routledge.
- Tobio, C. et al. (2010), *El cuidado de las personas Un reto para el siglo XXI*, Colección Estudios Sociales, núm. 28, Barcelona, Fundación La Caixa.
- Torns, T. et al. (2006), *Las políticas del tiempo: un debate abierto*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- Valor, C. y E. Papaioikonomou (2016), «Time Banking in Spain. Exploring their Structure , Management and Users», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 74(1), pp. 1-14.